



Trabajo de la Comisión De La Niñez, Juventud y Deporte

La Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte informa de las actividades que hasta el día de hoy se han realizado de acuerdo con el plan de trabajo presentado en el mes de octubre del año próximo pasado y los puntos propuestos para ser incluidos como temas de la Agenda Legislativa y considerando lo siguiente:

Que en el ámbito de la niñez, el respeto a los derechos humanos de los niños, debe ser una firme garantía que el gobierno debe proporcionar a este sector tan importante de nuestra sociedad. Debiendo considerar a los niños como parte primordial de la familia zacatecana, es decir, como eje articulador de una política social. Reafirmaremos además y respaldando lo que la constitución política del estado de Zacatecas que en su artículo 6º, párrafo segundo, que establece el derecho de los habitantes del estado a la salud y a la asistencia social, en primer lugar los menores, los ancianos, los minusválidos y la familia en general.

Atender a los niños, cada día es un compromiso mayor que van obteniendo los distintos niveles de gobierno, aun mas para aquellos grupos más vulnerables, como lo son los niños objeto de explotación familiar, abuso sexual y quienes sufren de maltrato dentro y fuera de la célula familiar se informa lo siguiente:

- Se han llevado a cabo, reuniones con los distintos directores de los Institutos involucrados con los trabajos de esta comisión, tal es el caso de el L.C. Iván de Santiago Beltrán, Director del INJUZAC, así como con el Lic. Francisco Cortés Navia, Director del Instituto del Deporte. Con ambos, se trataron asuntos de relevante importancia, en relación al funcionamiento de dichos institutos, así como de las necesidades de los mismos para un mejor funcionamiento. Se tocan puntos de vital importancia como lo es el de los recursos que se asignan en el presupuesto tanto en el 2007, como en el 2008.
- Se han realizado 7 reuniones de la comisión, en las cuales se han tocado los temas que a la misma se han canalizado, tal es el asunto de las gestiones y que debido a la falta de apoyo de las distintas Instituciones que tienen relación con el Deporte, se han tenido que tomar acuerdos para lograr cubrir esa parte tan importante en el quehacer de los legisladores. Además se ha trabajado en la elaboración de los foros regionales de consulta, para la adecuación y actualización de la Ley del Deporte en el Estado de Zacatecas, de la misma manera se ha trabajado en coordinación con el Instituto de Investigación de este Congreso en la elaboración de la convocatoria para la realización de dichos foros, al igual que en conjunto con el Director del Instituto del Deporte.
- Se han tenido reuniones también con los Encargados de Asociaciones tales como AMANC, CEISD y otras asociaciones como lo es la Asociación de Jalpa, enfocados principalmente en la atención a los niños con capacidades diferentes.

- Se trabajo en el presupuesto del 2008, enfatizando el apoyo que deben recibir este sector de la sociedad, como lo son la población con capacidades diferentes al igual que el apoyo al Deporte, ya que es muy inferior en el comparativo que se puede hacer con otros estados de la República.
- Como tema prioritario, se ha enfatizado en la iniciativa de la Ley de Regulación de los Ciber-Café-Internet, en donde se sancione y se contemple la normatividad en torno al manejo de pornografía infantil en estos centros de interacción social.

TRABAJO LEGISLATIVO

Revisión de la ley del niño en el estado de Zacatecas. Esta ley tiene 10 años desde su vigencia. Toda ley debe ser actualizada periódicamente como resultado de los cambios propios de la sociedad. La niñez zacatecana debe contar con una ley que se adecue a las necesidades propias del estado, además de que existen artículos que se pueden considerar como obsoletos.

Revisión de la ley estatal de los derechos de los niños. En esta ley se prevé sobre todo, contar con las estructuras tanto estatales y municipales, que soporten el trabajo y los resultados que la misma ley marca. Realizar auditorías y evaluaciones de los resultados y avances con respecto a los programas de actividades formulados por las mismas estructuras, debiendo implementar mecanismos para monitorear sus acciones.

Revisión de la ley del instituto de la juventud. Se deberá hacer una revisión minuciosa de lo que esta ley enuncia, teniendo que actualizar lo que de ella así lo amerite. El problema de esta ley es que no ha sido completamente funcional en el sentido que muchos de los municipios del estado, no se preocupan por dar énfasis al desarrollo de la juventud. Se deben propiciar los mecanismos para generar planes de trabajo tanto municipal como estatal, creando mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación para poder contemplarlos en los presupuestos del estado, pero no de manera aislada.

Revisión de la ley del deporte en el estado. Es necesario realizar la revisión y adecuación de los distintos reglamentos y estatutos de los diferentes reglamentos de las ligas y asociaciones deportivas en el estado, para ello, requerimos también que estas estructuras estén plenamente constituidas. Se deberán regularizar todas las instalaciones deportivas en el estado, ya que debido a la falta de responsabilidad sobre ellas, no se puede provocar un impulso por parte las autoridades en el crecimiento y equipamiento de las mismas.

30 De Abril: "Día Del Niño"

El día del niño es una ocasión especial en la que celebramos a los pequeños. Pero no se trata sólo de eso. Sí bien es cierto que siempre encontramos una manera de hacerles pasar un día muy agradable y hasta consentirlos, también se busca la manera de concienciar sobre sus derechos para que se garantice su seguridad.

La idea de festejar el "día del niño" surgió hace ya más de 40 años, el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de la ONU tuvo una reunión en la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente.

Desde entonces, cada país cuenta con un día para celebrar y organizar actividades para ayudar a desarrollar el bienestar de los pequeños en todo el planeta

Los derechos del niño pueden dividirse en las siguientes categorías:

- Derechos a la supervivencia: que buscan proteger y garantizar el derecho a la vida y a satisfacer sus necesidad más básicas, como el alimento, el abrigo y la protección de salud.
- Derechos al desarrollo: que buscan proteger y garantizar su desarrollo pleno (físico, espiritual, moral y social), como el derecho a educación, a la cultura, al juego y la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Derechos a la protección: que buscan proteger y garantizar que no sean objeto de abusos, negligencia y explotación, como el derecho al nombre (identidad), nacionalidad y cuidado
- Derechos a la participación: que buscan proteger y garantizar su participación en las decisiones que les afectan y en las actividades de sus comunidades locales y países, como la libertad de expresión.
- Derechos a ser escuchado: que buscan proteger y garantizar su respeto por los demás. Por que si no escuchas a un niño, el niño tampoco escuchara a los demás (es para su educación).

Derechos del Niño y legislación interna

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, casi la totalidad de los países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso constitucional

Entre los derechos del niño que han sido reconocidos en forma

creciente, podemos anotar:

- Derecho a la educación
- Derecho a una familia
- Derecho a la atención de salud preferente
- Derecho a no ser obligados a trabajar
- Derecho a ser escuchado
- Derecho a tener un nombre
- Derecho a una alimentación cada día
- Derecho de asociación y derecho a integrarse, a formar parte activa de la sociedad en la que viven
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho a no ser maltratado

S A B Í A S

Q U E . . .

Los derechos de los niños llevan implícitas sus obligaciones? El derecho a no ser discriminado conlleva la obligación de no discriminar a los demás? Al derecho de desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal en condiciones de libertad y dignidad, deberá dar por resultado individuos cuyas actitudes tengan esas mismas características? El derecho a un nombre y a una nacionalidad implica contar con una identidad personal y nacional, ser alguien en lo particular y en lo social, con la responsabilidad que ello significa?

Al derecho de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos, el niño a cambio ha de aprender a alimentarse, a cuidar su vivienda, a jugar y a divertirse, cuidando su salud mental y física de manera que los servicios médicos, en lo general, sean preventivos?

El amor y la comprensión que se le brinde al niño será la que él a su vez otorgará a sus semejantes?

Estudiar es la respuesta del niño al derecho a la educación?

En este día, 30 de abril, la mayoría de los niños reciben regalos y son festejados en sus escuelas, particularmente en las de los niveles de preescolar y primaria?

Hay muchos niños que no gozan de los derechos que la ley les concede?



Para El Análisis de Ellos **ALOPECIA**

Lalopecia es el término científico utilizado para designar a al caída del cabello. No obstante, existen distintos tipos de alopecia, que tienen su origen en causas distintas y que se manifiestan de forma diferente en la persona que lo sufre.

A l o p e c i a a n d r o g e n é t i c a

La alopecia androgenética o caída del cabello de patrón masculino tiene una causa genética y afecta al 60 por ciento de los hombres de 50 años. Es el tipo de calvicie más extendida entre la población masculina y su aparición está inducida por los andrógenos (hormonas sexuales masculinas) que empiezan a ser producidos por el organismo del varón en la pubertad. Este tipo de alopecia también se observa en un 20 por ciento de los jóvenes varones de entre 18 y 25 años.



Aunque todos los varones producen andrógenos, el hecho de que unos desarrollen alopecia androgenética y otros no lo hagan depende básicamente de condicionantes genéticos. Otro factor como el estrés también puede acelerar el proceso de pérdida del cabello en algunos varones. Según explica el doctor Francisco Camacho, catedrático de Dermatología de la Facultad de Medicina de Sevilla, "ante una situación estresante, el organismo puede reaccionar aumentando la producción de andrógenos, lo cual favorecería el proceso de pérdida del cabello. Sin embargo, la importancia del estrés en la caída del cabello ha sido sobrestimada".

Los especialistas insisten en que la pérdida del cabello en el varón no es un proceso irreversible y se puede detener. El dermatólogo es el profesional más adecuado para tratar los problemas de alopecia. Según el doctor Camacho, existen tratamientos disponibles en la actualidad, basados en el uso combinado de dos fármacos (minoxidil y finasterida)

que ofrecen resultados positivos en el 66 por ciento de los casos.

La finasterida es el único medicamento con el que se ha probado que el cabello vuelve a crecer. Junto a él, la aplicación de minoxidil por vía tópica, directamente sobre la zona afectada, frena la pérdida de pelo.

A l o p e c i a a r e a t a

Es un tipo de caída del cabello de origen desconocido, aunque se apuntan la enfermedades autoinmunitarias como posible causa de esta pérdida del pelo. La alopecia areata suele presentarse en forma de placas en el cuero cabelludo, aunque también puede extenderse a otras zonas del cuerpo. Puede aparecer a cualquier edad y afecta en igual medida a ambos sexos. Se estima que afecta a una de cada mil personas.

En algunos casos, la alopecia areata puede progresar hasta la desaparición total del cabello. Los folículos pilosos no quedan destruidos con esta enfermedad,

por lo que el pelo puede volver a crecer, si bien es cierto que son frecuentes las recidivas (recaídas) en pacientes que la han sufrido alguna vez.

O t r a s c a u s a s d e c a í d a d e l c a b e l l o

El cabello también puede caerse como consecuencia de algunos tipos de enfermedades, como la sífilis o las enfermedades tiroideas. También algunos fármacos incluyen entre sus efectos adversos la caída del pelo, como algunos medicamentos que ayudan a reducir el colesterol, ciertos fármacos anticoagulantes y algunos antitiroideos. El tratamiento de tumores con quimioterapia provoca también la pérdida del cabello en el paciente.



VISITA DE LA COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

JEREZ



Se obtuvo valiosa información, que una vez terminadas las visitas, y previa evaluación conjunta con los organismos operadores del agua, se presentaran las conclusiones globales pertinentes, conjuntamente con la propuesta de acciones a realizar en busca de la optimización de los recursos y el aprovechamiento y correcta disposición del agua.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65, fracción XX, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 17, fracción III, 24 fracciones II, VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y en cumplimiento a lo establecido en el programa de actividades de la Comisión de Agua y Saneamiento el pasado miércoles 26 de marzo, se realizó un recorrido de verificación del funcionamiento de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, correspondiendo en esta ocasión a las plantas tratadoras de los municipios de:

- MONTE ESCOBEDO
- TEPECHITLAN
- TEPETONGO



Sobre las plantas en mención, la valoración integral se hará al término de los recorridos programados.





Certamen Estatal de Campeones de Oratoria

Organizaron los diputados Elías Barajas y Félix Vázquez en coordinación con la sociedad cultural Mauricio Magdaleno



Considerando que es importante estimular las manifestaciones culturales de la juventud zacatecana mediante los espacios de libre expresión

de pensamiento; que se debe escuchar la voz y las ideas de los jóvenes mediante el ejercicio de la palabra libre, y saber como se expresan en torno a los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales de los ámbitos estatal y nacional, se llevo a cabo el Certamen Estatal de Campeones de Oratoria.

Dicho evento se realizo en el marco de la casa de la cultura, con motivo de la Gala Regional de Oratoria a celebrarse en las instalaciones del Teatro Morelos del Estado de Aguascalientes el día Lunes 17 de marzo del 2008, donde los diputados locales Elías Barajas Romo y Félix Vázquez Acuña, organizaron el concurso, siendo parte del comité de la sociedad Cultural Mauricio Magdaleno.

La convocatoria se realizo por parte de los legisladores, reflexionando que la oratoria es una manifestación de la cultura que debe estar a la vanguardia en las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales del Estado contemporáneo, como arte de la identidad nacional.

Durante su mensaje de bienvenida a los participantes, el diputado Elías Barajas, aseguró estar contento y satisfecho con la respuesta que se tuvo a su convocatoria, ya que además, se estará conmemorando en el concurso a Benito Juárez y a Mauricio Magdaleno

Asimismo, enfatizo en señalar, que su preocupación esta encaminada en realizar un trabajo que guíe los

esfuerzos de los jóvenes, y en esta ocasión, en el concurso de oratoria, ya que la palabra es el mejor y único medio para transmitir conocimiento, y guiar a los pueblos por el mejor camino.

El jurado calificador estuvo integrado por el Lic. Jesús Gaytán del IEEZ, EL Lic. José Luís Martínez Ojeda, las maestras Mónica Zúñiga Saucedo y Esperanza García García, la Lic. María de la Luz Domínguez Campos, así como el diputado local Juan García Páez, quien en su mensaje, reconoció la trayectoria y labor del legislador Elías Barajas, ya que resaltó su trabajo con los jóvenes.

Los jóvenes participantes, que ya han obtenido del primero al tercer lugar en concurso de oratoria a nivel estatal son: Laura Elena Durán Rguez., Ana Paulina García Glez., Alan Hermilio Devora Romero, Teresa Muñoz Ledesma, Juan José Herrera, Jesús Manuel Ruiz Pérez, Gloria Patricia Chairez Cervantes, Guadalupe Linet Arvilla Salas, Lisandro David Carrillo Félix y Manuel Guillermo Reta Palacios.

Los ganadores fueron: Primer lugar, Guadalupe Linet Arvilla Salas del Colegio de Bachilleres de Villa García; Segundo lugar, Alan Hermilio Devora Romero de la Universidad de Durango, originario de Miguel Auza, y Tercer lugar, Jesús Manuel Ruiz Pérez del Colegio de Bachilleres de Río Grande; mismos que asistirán a la Gala Regional de Oratoria a celebrarse en las instalaciones del Teatro Morelos del Estado de Aguascalientes el día Lunes 17 de este año, donde estarán participando los estados de Aguascalientes, Zacatecas, San Luís Potosí, Durango y Guanajuato.

Por su parte, Guadalupe Linet Arvilla Salas, que obtuvo el primer lugar, representara además al



Para el Análisis de Ellas JAQUECAS

Ese insoportable dolor de cabeza:

DEFINICIÓN

La migraña o jaqueca es una enfermedad crónica, de causa no conocida que se manifiesta por crisis o ataques repetitivos de **cefaleas**, que suelen tener unas ciertas características en cuanto a su duración (entre 4 y 72 horas), tipo de dolor (pulsátil), asociación a náuseas, fotofobia (molestia a la luz) y fonofobia (molestia al ruido) o empeoramiento con la actividad física.

TIPOS DE JAQUECAS

La jaqueca usualmente comienza antes de los 40 años de edad. Se pueden diferenciar dos tipos de jaquecas:

- La jaqueca sin aura que es el 80% de las jaquecas. El dolor de cabeza comienza unilateralmente pero después se expande. El dolor es "palpitante" de intensidad moderado- intenso y exacerbado por el movimiento. Un ataque típico de jaqueca cursa con náuseas, vómitos, y molestias intensas con la luz. Los episodios duran 4 a 72 horas. Hay una historia de previa de ataques similares y no hay evidencia de enfermedad orgánica.
- La jaqueca con aura. El aura es un "aviso" que puede ocurrir desde varias horas a 2 días antes del inicio del dolor de cabeza y dura menos de 60 minutos, dejando el paso al propio dolor de cabeza. Presenta síntomas normales asociados, náuseas, vómitos, y molestias intensas con la luz.
- El aura visual es muy común en la jaqueca y tiene dos formas:
 - un área de pérdida visual
 - presencia de brillos en zig-zag.

Verdades y mentiras que te conviene conocer

1- Es cierto que hay un componente genético que predispone a sufrir jaquecas desde joven. En ese caso conviene tratarlas cuanto antes.

2- El clima puede afectar a las personas más sensibles. Sobre todo, la subida o bajada de las temperaturas, el exceso de humedad y la proximidad de una tormenta. Además, y como es lógico, pasar demasiado tiempo al sol también predispone a la migraña.

3- Seguir una dieta estricta puede provocar una falta de azúcar en sangre que dilata los capilares del cerebro. Estos presionan las terminaciones nerviosas y provocan la cefalea.

4- Hay alimentos que pueden provocar cefaleas en personas con tendencia a sufrirlas. Las nueces, el chocolate, los ahumados, algunos embutidos, el picante y los quesos pueden causar problemas si se abusa de ellos. Tampoco es recomendable pasarse con el alcohol ni el café.

5- En muchos casos, los desequilibrios del sueño son responsables del dolor de cabeza. Si no duermes bien puede aparecer la jaqueca, pero si duermes demasiado, también.

6- El estrés favorece las cefaleas. A veces, incluso, el dolor aparece al relajarte tras unas horas o una etapa tensa. En este caso suele ser una molestia muy aguda que dura poco.

7- Si abusas de los analgésicos, la cabeza te puede doler todavía más. Esto es así porque el organismo se acostumbra a ellos y se producen las llamadas "cefaleas rebote". En este caso, lo mejor es no automedicarse.





A 28 AÑOS DE SERVICIO

MAGDALENA GRISELDA ROMÁN, NO QUIERE ABANDONAR "EL ÁREA DE CASTIGO"

Magdalena Griselda Román Guerrero, es actualmente la trabajadora más antigua de la Legislatura del Estado, cuenta con 28 años de servicio, aunque se le deben contar tres años más, en que estuvo como meritoria; entonces por su corta edad se le negaba la base, la cual se le vino otorgando casi al final de la XLIX Legislatura del Estado, el 26 de agosto de 1977, cuando el presidente de la entonces Gran Comisión, era el Teniente Coronel Gilberto Bañuelos Cosío.

Ella acepta que el tiempo que cubrió como meritoria, le hizo bien, porque obtuvo la experiencia y capacitación que la estaban limitando.

Ya como reconocida trabajadora de la Legislatura local, la primera encomienda oficial que recibió, fue como Glosadora de Actos.

Griselda cuenta, que al tiempo que el poder Legislativo cambió de domicilio, de la "Casa de los Perros", a su actual edificio, el que fuera líder de la Cámara Local, Leobardo Martínez Gallegos, le confirió la responsabilidad de encargada del Departamento de Archivo y Biblioteca.

Griselda - como comúnmente se la llama en la

Legislatura - siempre ha tenido amor por el estudio; y así lo demuestra cuando narra que para no verse impedida en su preparación a la vida y poder continuar laborando, cursó la Secundaria y Preparatoria nocturnas; luego siguió en la UAZ la carrera de Derecho, la cual abandonó para abrazar la Licenciatura en Historia en la que se tituló, y ahora se prepara en la maestría en Docencia e Investigación Jurídica que imparte la Unidad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios, pero

participado en varios cursos especiales que como el de Archivonomía y en otras materias le han dejado satisfacción y enseñanza especial.

Pero en tono de emoción sincera, Griselda manifiesta que donde más ha podido aprender, es en su trabajo, donde ahora con justicia y reconocimiento a su esfuerzo, la premiaron con la categoría de confianza de Directora de Archivo y Biblioteca Legislativa "Julián Adame A la Torre", se considera privilegiada, y comenta que.- "si algunas gentes la califican como "El Área de los Castigos" lamentablemente están mal informados, porque aquí se bebe el néctar del conocimiento; yo me sentiría castigada si me cambian de lugar"- afirma la Licenciada en Historia.



ÍNDICE

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	3
TRABAJO DE COMISIÓN	5
ARTÍCULO DEL MES	6
DE INTERÉS – HOMBRES	7
DE INTERÉS – MUJERES	8
PERSONAJES	9
EVENTOS	10
EN LA LEGISLATURA	11



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECTORIO

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS

DIP. AVELARDO MORALES RIVAS

DIP. MANUEL DE JESÚS GARCÍA LARA

DIP. LAURA ELENA TREJO DELGADO

DIP. ELÍAS BARAJAS ROMO

COMISIÓN DE EDITORIAL, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

DIP. SEBASTIAN MARTÍNEZ CARRILLO

DIP. LUIS RIGOBERTO CASTAÑEDA ESPINOZA

DIP. ELÍAS BARAJAS ROMO

SECRETARIA GENERAL

LIC. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAROLINA VELÁSQUEZ ROCHA

JORGE ROBLES GALLEGOS

ROBERTO DE JESÚS LUNA MARTÍNEZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

FOTOGRAFÍA

JUAN RAMÍREZ RUÍZ

DISEÑO

UCID

CONTACTO LEGISLATIVO

Publicación Mensual

Número 2

Abril 2008

Congreso del Estado

Fernando Villalpando y San Agustín s/n

Col. Centro C. P. 98000

Teléfonos: 92 2 86 75 / 92 2 87 28



RECONOCIMIENTO AL MÚLTIPLE TRABAJO DE LA MUJER

CELEBRACIÓN PARA LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA LEGISLATURA

“El día Internacional de la Mujer, debe ser un día marcado por todos”, aseguró el diputado Manuel de Jesús García Lara, en el convivio que las comisiones unidas de Gobernación organizaron en coordinación con secretaría general, para reconocer y valorar el trabajo de las mujeres que laboran dentro del recinto legislativo el lunes 10 de marzo.

Los diputados Francisco Escobedo, Feliciano Monreal, Juan García Páez, Laura Elena Trejo, Manuel de Jesús García Lara, María Luisa Sosa de la Torre, María Hilda Ramos y Luis Rigoberto Castañeda, reunieron a las trabajadoras de esta legislatura en el vestíbulo del congreso, para hacerles un merecido reconocimiento por su esfuerzo y entrega a todas y cada una de sus actividades diarias.

En su mensaje, la diputada María Luisa Sosa de la Torre, presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros, extendió su mas amplio reconocimiento a todas las mujeres zacatecanas, pues aseguró, que es con el trabajo que día a día desempeñan como trabajadora, madres, hijas, esposas, etc., con el que se esta reivindicando lo que realmente son y lo que valen.

Posteriormente, el diputado Manuel de Jesús García Lara, expresó su mas sincera gratitud a las mujeres que laboran en la legislatura, por su entrega y trabajo, ya que aseguró, son quienes hacen que todo se haga con orden, pues las mujeres tienen esa virtud, no solo de ordenar sus acciones, sino las de los hombres, en casa, y en el trabajo.



Por su parte, el diputado Juan García Páez, aseguró que las mujeres que laboran en este recinto, son el motor fundamental en el quehacer legislativo, ya que son quienes hacen que todo se haga y se resuelva de la mejor de las formas.

Posteriormente, el Viernes 14 de marzo, siguiendo con la conmemoración del día Internacional de la Mujer, se impartió la conferencia magistral, que se llevo a cabo en el vestíbulo del Congreso del Estado, la encabezaron Sara Guadalupe Buerba Sauri, directora estatal del INMUZA, como representante de la gobernadora del estado Amalia García; la diputada local Silvia Rodríguez Ruvalcaba, el diputado Sebastián Martínez Carrillo y la propia organizadora, María Luisa Sosa de la Torre.

La conferencia “Como se Reconoció el Sufragio para las mujeres”, se realizó con una tonalidad histórica, ya que, según señaló la propia conferencista Ana Lau Jaiven: “muchas de las mujeres de esta época, piensan que ya nacieron con el derecho a votar”; y recalcó que muchos hombres y mujeres no saben todo lo que tuvo que pasar antes de que le reconocieran a las mujeres ese derecho.





Breves de la Legislatura

Festejo al Dip. Francisco Escobedo

Rodeado de diputados, directivos y trabajadores, el pasado 26 de marzo, celebró su cumpleaños el diputado Francisco Escobedo Villegas, quien al ver el motivo de la reunión sorpresa que se preparo en su honor, no evitó verse sorprendido, y a la vez emocionado con los compañeros de trabajo que lo felicitaron.

Los legisladores que acompañaron al presidente de la CRI y CP fueron: Rafael Candelas, Laura Elena Trejo, Juan Gacia, Elías Barajas, Jorge Luis Rincón, Miguel Alonso, Manuel de Jesús García, Angélica Nañez, María Hilda Ramos, además de secretarías, trabajadores, directivos y el secretario general Lic. Le Roy Barragán.

En la celebración, el festejado Escobedo Villegas, así como los asistentes, disfrutaron de ricos bocadillos, además de ofrecer un brindis por el cumpleaños.



CUMPLEAÑOS DEL MES DE ABRIL

MANUEL DE JESÚS GARCIA LARA	9
CAROLINA BÁRCENAS GALAVIZ	9
PEDRO ANTONIO ARGOMANIZ REALZOLA	12
ANA MARÍA VELÁSQUEZ MEDELLÍN	12
SAMUEL OMAR LARA HURTADO	13
YOLANDA MAGALLANES VALENZUELA	15
JUAN ANTONIO CASANOVA HERRERA	15
ALEJANDRO ESPINOZA MARTINEZ	19
ALMA DELIA NAVIA PINEDO	25
YESENIA LUNA SERRANO	27



Contacto
Legislativo



PRIMERA ÉPOCA
ABRIL 2008
NO: 02